



rrp/fgp
S.59ª /370ª

Oficio 17.945

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a US. que en la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República encargada de proponer la forma y modo de resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación., correspondiente al boletín N°14.258-11, el diputado Andrés Celis Montt reemplazará de forma permanente a la diputada Ximena Ossandón Irarrázaval.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados